



Ministerio de Educación y Justicia  
**Universidad Nacional de Salta**  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 12 JUL. 1988

Expte. N° 032/86

VISTO:

Que por la resolución rectoral N° 134-88 del 5 de Abril último se prorrogó la designación interina de personal del plan de trabajos públicos, desde el 1 de Abril al 30 de Junio del año en curso, y teniendo en cuenta que se dispone de crédito presupuestario suficiente para dar continuidad a los respectivos servicios,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina del siguiente personal, a fin de seguir desempeñándose en forma temporaria en el plan de trabajos públicos, con la remuneración mensual equivalente a las categorías del Escalafón para el personal no docente de las Universidades Nacionales que en / cada caso se indica, y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de Julio y hasta el 30 de Setiembre del corriente año:

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS

- Valentín MARTINEZ, Categoría 02
- Primitivo BAUTISTA, Categoría 02
- Juan Cancio SANCHEZ, Categoría 02
- Felipe TEJERINA, Categoría 01
- José Salvador GANGI, Categoría 01
- Pedro Demetrio QUISPE, Categoría 01.

SEDE REGIONAL DE ORAN

- Rafael Edilio DOMINGUEZ, Categoría 02.

ARTICULO 2°.- Afectar el presente gasto en la partida 4210: TRABAJOS PUBLICOS del presupuesto por el ejercicio 1988.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



*Juan Carlos Martoccia*  
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
 SECRETARIO GENERAL

*Osbaldo Ernesto Montaldi*  
 C. P. N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

*Victor Omar Viera*  
 Dr. VICTOR OMAR VIERA  
 VICERRECTOR  
 a/c RECTORADO

RESOLUCION N° 379 - 88